



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1433/2017

BITÁCORA: 15/BW-0475/02/17

Toluca, México, a 27 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. GUSTAVO GARCIA ALVAREZ
DOMICILIO: CALLE EL CABEZON 100 S/N;
COLONIA CLUB DE GOLF HACIENDA, C.P. 52959;
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de febrero de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 18 de enero de 2017, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO PI, VOLUMEN 27, NÚMERO 26, AÑO 17**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **PREDIO PARTICULAR TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA RANCHERIA DE EL BATAN, S-15-032-BAT-001/17**; ubicado en el municipio de **DONATO GUERRA**; autorizado mediante Oficio Número **212H10000-002/2017-NS**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DESEMPLEADO
31 MAR 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ará Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

